



Riohacha, veintiséis (26) de abril de dos mil veinticuatro (2024).

REFERENCIA: Proceso: VERBAL – RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ARRENDADO
Radicación: 44-001-31-03-001-2021-00018-00 Demandantes: CAJA DE
COMPENSACIÓN FAMILIAR DE LA GUAJIRA - COMFAGUAJIRA Demandados:
AVILA S.A.S.

Revisado el expediente, se puede constatar que en el proceso de referencia se celebró audiencia de instrucción y juzgamiento el 18 de mayo de 2022, así mismo, se tiene que mediante auto adiado 01 de septiembre de 2022 se aprobó la liquidación de las costas, razón por la cual se ordena el Archivo del mismo.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

El juez,

CÉSAR ENRIQUE CASTILLA FUENTES

Firmado Por:
Cesar Enrique Castilla Fuentes
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Riohacha - La Guajira

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a5a254606c5411dbd4631440a9e5402c1984846c74ea06f1ae5cfa80d4c43a2b**

Documento generado en 26/04/2024 08:42:07 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>